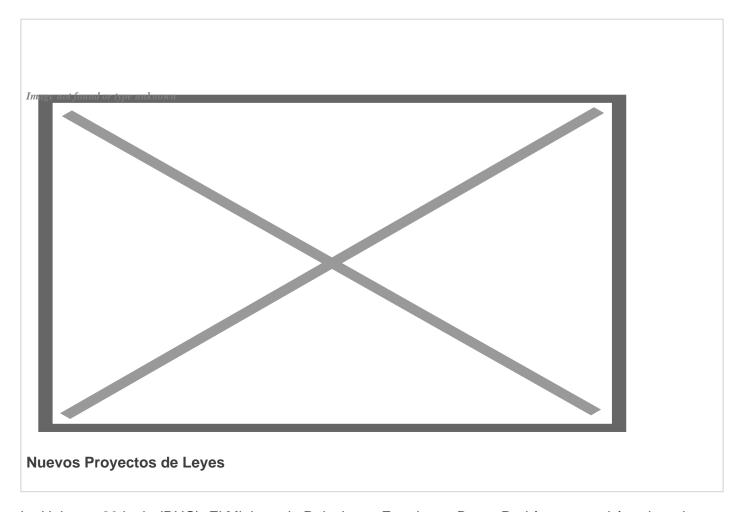
## Nueva norma en Cuba contribuirá a una migración regular y segura, afirma canciller



La Habana, 20 junio (RHC) El Ministro de Relaciones Exteriores, Bruno Rodríguez, resaltó en la red social X, que el nuevo proyecto de Ley de Migración, disponible hoy para el ciudadano cubano en el sitio oficial de la Asamblea Nacional del Poder Popular (parlamento), contribuirá a avanzar hacia una migración regular, ordenada y segura.

Bruno Rodríguez manifestó en dicha plataforma, que la disposición normativa favorecerá una migración que "aporte al desarrollo de la nación, de conformidad con nuestra Constitución y las leyes y tratados internacionales en esa materia".

El proyecto ley persigue regular el proceso migratorio cubano, bajo una concepción sistémica de desarrollo, dirigida a alcanzar una migración regular, ordenada y segura.

La Ley de Migración será sometida a análisis y discusión por parte de los diputados, con vistas a su presentación oportunamente en el Parlamento cubano. (Fuente:PL)

 $\frac{https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/357913-nueva-norma-en-cuba-contribuira-a-una-migracion-regular-y-segura-afirma-canciller$ 



## Radio Habana Cuba